



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Tunja

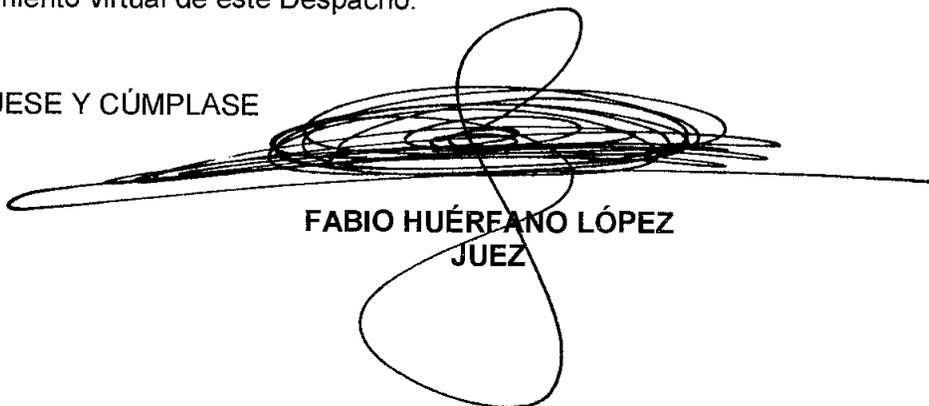
Tunja, cuatro (4) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PEDRO OCTAVIO PEÑARANDA AMADO
DEMANDADO: CASUR
RADICACIÓN: 2015-0103

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Boyacá mediante providencia de 24 de noviembre de 2015 (folio 59 y ss.) por medio de la cual confirma el auto proferido por este Juzgado 30 de julio de 2015.

Se conserva registro del original de esta providencia, en la ubicación compartida de almacenamiento virtual de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FABIO HUÉRFANO LÓPEZ
JUEZ

feva

